

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE DE LA JUNTA GENERAL ANUAL DE 2024

DE

XTRACKERS (IE) PLC (la "Sociedad")

Por la presente, se **NOTIFICA** que la Junta General Anual (la **JGA**) de la Sociedad se celebrará en la sede de A&L Goodbody, 3 Dublin Landings, North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda, el 17 de junio de 2024, a las 10:00 horas (hora de Irlanda) con el siguiente orden del día:

1. Recibir y examinar los estados financieros reglamentarios para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los consejeros sobre estos estados, así como el informe de los auditores legales acerca de dichos estados y dicho informe (no es necesaria la aprobación de una resolución).
2. Revisar las actividades de la Sociedad por parte de los accionistas (no es necesaria la aprobación de una resolución).
3. Nombrar a KPMG en Irlanda, como auditores legales de la Sociedad, en lugar de PricewaterhouseCoopers que había renunciado voluntariamente en cumplimiento del Artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, con efecto a partir del ejercicio financiero que comienza el 1 de enero de 2024, de conformidad con el artículo 383 (2) (b) de la Ley de Sociedades de 2014 (resolución ordinaria 1).
4. Autorizar a los consejeros para que ajusten la remuneración de los auditores legales para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024 (resolución ordinaria 2).

Por solicitud del Consejo

**En nombre y representación de
Xtrackers (IE) plc**

Fecha: 15 de mayo de 2024

Domicilio social: 78 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda

NOTAS

Cuórum

El cuórum para la celebración de la JGA será de un accionista (presente o representado) con derecho a voto sobre el orden del día. En caso de que no se alcance un cuórum en el plazo de media hora desde la hora fijada para la celebración de la JGA –o si en el transcurso de la misma dicho cuórum dejase de estar presente– esta se aplazará hasta las 10:00 horas (hora de Irlanda) del 24 de junio de 2024 sin que deba practicarse notificación adicional alguna a los accionistas. El cuórum en la junta aplazada será de un accionista presente (en persona o representado) en dicha junta. La propuesta de resoluciones en la junta aplazada deberá realizarse conforme al mismo procedimiento descrito anteriormente.

Derecho a asistir y a votar

Tenga en cuenta que solo tiene derecho a asistir y a votar en la JGA (o en cualquier aplazamiento de la misma) si es un accionista registrado o titular de acciones de suscripción (según se define en los Estatutos)

Registrada en Dublín como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos. Número de registro: 393802. Domicilio social: 78 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda. Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés), Julien Boulliat (francés), Philippe Ah-Sun (británico) y Roberto Cesca (italiano).

(conjuntamente, los **Accionistas**). Dado que los fondos de la Sociedad utilizan el modelo de liquidación del Depositario Central de Valores Internacional (“**ICSD**”, por sus siglas en inglés) y que Citivic Nominees Limited es el accionista único registrado (el **Accionista Registrado**) de las acciones de los Fondos en virtud del modelo de liquidación del ICSD, los inversores en los Fondos deben presentar sus indicaciones de voto a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta). Si un inversor ha invertido en un fondo a través de un agente de bolsa, un intermediario bursátil o cualquier otro intermediario, dicho inversor deberá ponerse en contacto con esta entidad para transmitirle sus indicaciones de voto.

Nombramiento de apoderados

Se puede obtener un formulario de apoderamiento en la página web de la Sociedad www.Xtrackers.com para su uso por parte del Accionista Registrado. Como se ha mencionado, los inversores en los Fondos distintos del Accionista deben presentar sus indicaciones de voto a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta) en lugar de utilizar el formulario de apoderamiento adjunto al presente. Dichas indicaciones de voto deben presentarse al ICSD con suficiente antelación respecto a la fecha de celebración de la Junta, de modo que el ICSD pueda completar y transmitir el formulario de apoderamiento al Accionista Registrado.

El Accionista Registrado debe completar el formulario de apoderamiento y enviarlo (junto con el correspondiente poder de representación o cualquier otro instrumento, si procede, en virtud del cual este se firme, o una copia notariada del mismo) al domicilio social del Secretario de la Sociedad, Goodbody Secretarial Limited, 3 Dublin Landings, North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda, (n.º de fax: + 353 1 1649 2649; o correo electrónico: gslfunds@algoodbody.com) a la atención de Sarah O'Donovan, de modo que se reciba antes de la hora fijada para la celebración de la Junta o cualquier aplazamiento de la misma, o (en caso de que se celebre una votación que no sea en la JGA o en la junta aplazada, o en el mismo día en que estas se celebren) antes de la hora fijada para la votación pertinente. El signatario debe estampar su rúbrica en cualquier modificación realizada en el formulario de apoderamiento.